



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA UNA (1) BECA “HUAYU” PARA EL ESTUDIO DE LENGUA CHINA EN TAIWÁN

LA OFICINA ECONÓMICA Y CULTURAL DE TAIPEI EN ESPAÑA (O.E.C.T) Y EL INSTITUTO GALEGO DE ANÁLISE E DOCUMENTACIÓN INTERNACIONAL (IGADI), EN TANTO QUE ENTIDAD FACULTADA PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ASPIRANTES PARA LA CONCESIÓN DE LA BECA “HUAYU” PARA EL ESTUDIO DE LA LENGUA CHINA EN TAIWÁN.

En virtud de la recepción de **siete (7)** solicitudes de aplicación para la concesión de la Beca “HUAYU” para el estudio de la Lengua China en Taiwán durante el período de UN (1) año en la República de China (Taiwán), a efectuarse entre el 1º de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, recibidas en la sede del Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI) ubicada en la Avenida Joselín 7, Portal 3, 4ºB, 36300 Baiona (Pontevedra):

CONSIDERANDO que no se recibió ninguna solicitud en la convocatoria para cursar UNA (1) Beca de Estudios de carreras de GRADO, MASTER o DOCTORADO en la República de China (Taiwán)

RESUELVE:

Que tras un análisis exhaustivo de cada una de las siete (7) solicitudes de los aspirantes a la concesión de una Beca “HUAYU” para el estudio de la Lengua China en Taiwán, **SE ADJUDICA** la misma a la candidata seleccionada **NURIA RIBAS VALLS**, Documento Nacional de Identidad Nº: 46598590-S.

Una vez realizada la correspondiente selección de la respectiva candidatura, el interesado/a deberá **CONTACTAR** con uno de los centros en los que va a realizar sus estudios para solicitar un certificado de admisión, y posteriormente **PRESENTAR DICHA ADMISIÓN** a la O.E.C.T. **ANTES DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2013** para completar el proceso. Normalmente, los solicitantes recibirán dicha certificación a mediados de junio.

CANDIDATURAS SUPLENTE:

Tomando en consideración los mismos criterios base de selección de las siete (7) candidaturas presentadas, se adjunta una selección ordenada de dos (2) CANDIDATOS/AS SUPLENTE, uno/a de los cuales eventualmente podría sustituir al candidato/a seleccionado/a, en caso de ausencia o no disponibilidad.

Estas candidaturas suplentes son:

- **Nuria Serra Guitart**
Nacionalidad: Española.
Documento Nacional de Identidad: 07263384-F

- **Violeta Cañigüeral Casassas**
Nacionalidad: Española
Documento Nacional de Identidad: 46974508-K

Resolución emitida a 30 de abril de 2013.

Xulio Ríos Paredes
Director del IGADI

Oficina Económica y Cultural de Taipei
Rosario Pino, 14-16, 18D
28020 Madrid, España

PASOS A SEGUIR POR LA SELECCIONADA:

- Presentar una fotocopia de la “**certificación de admisión**” –que le deberá facilitar el centro docente de idioma chino- **antes del día 20 de junio**. Podrá presentarla personalmente, o bien enviarla por fax (91-5719647), o al Departamento Educativo: dptoeducativooect@gmail.com a cargo de **Francisca Chang**.
- Una vez recibida la misma, se le enviarán por e-mail las **condiciones de aceptación de la beca** (Terms of Agreement), que deberá firmar y remitir a la mayor brevedad posible. Asimismo, se le enviará por correo la certificación definitiva de la concesión de la beca sellada por la OECT.
- Para el **visado** debe ponerse en contacto con la **Srta. Vita** (Tel.: 91-5714678), quien le informará los requisitos y la forma más cómoda para obtener el visado.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EDUCATIVOS ESPAÑOLES:

Ministerio de Educación

Servicio de Títulos
Paseo del Prado, 28, 3ª planta
Madrid
Tel.: 91-506 56 00 91-506 56 00 (se recomienda llamar antes)

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Sección de Legalizaciones

C/ Juan de Mena, 4, 28014 Madrid

Tel.: 91-379 17 00/ 91-379 16 10/ 91-379 16 09 91-379 16 09

La atención se realiza únicamente mediante cita previa, que se solicita en la página del

Min. AA.EE.: <http://www.maec.es>

Cita previa para asuntos consulares.